



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

ACTO ADMINISTRATIVO 2 7 1

(22 JUN. 2015)

"Por la cual se declara desierto del concurso Beca Prácticas Alternativas de Promoción Cultural XVIII Festival Ópera al Parque del Programa Distrital de Estímulos de la OFB 2015

LA SUBDIRECTORA SINFONICA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren el Acuerdo 071 de 1967, el Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1510 de 2013 y la Resolución número 086 de 2010, expedida por la Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

CONSIDERANDO:

Que el día cinco (05) de febrero de dos mil quince (2015) la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución No 048 de cinco (05) de febrero de dos mil quince (2015), "*Por medio de la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2015" de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, convocatorias: Concurso Nacional de Canto, X Encuentro Distrital de Bandas de Viento, Beca Prácticas Alternativas de Promoción Cultural XVIII Festival Ópera al Parque, Beca para Propuesta de Circulación XVIII Festival Ópera al Parque 2015, Beca para Circulación Nacional e Internacional 2015, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Sinfónico, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Orquesta Filarmónica Juvenil – Coro Filarmónico Juvenil, Concurso Premios a la composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40x40.*"

Que hasta el día dieciocho (18) de junio de 2015 a las 11:00 a.m., de conformidad con el cronograma previsto, se fijó el plazo para presentar las propuestas.

Que según acta de cierre del proceso de inscripción de propuestas fechada el 18 de junio de 2015 suscrita por la Subdirectora Sinfónica, la Profesional Especializada y la Profesional Universitaria de la Subdirección Sinfónica, así como la Profesional Universitaria de la Oficina Asesora Jurídica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se dejó constancia de que no se recibieron propuestas para el Concurso Beca Practicas Alternativas de Promoción Cultural XVIII Festival Ópera al Parque del Programa Distrital de Estímulos de la OFB 2015, de conformidad con lo establecido en el cronograma del concurso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el Concurso Beca Practicas Alternativas de Promoción Cultural XVIII Festival Ópera al Parque del Programa Distrital de Estímulos de la

Página 1 de 2

Calle 39 Bis No. 14-57
Tel: 288 3466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

ACTO ADMINISTRATIVO 271

(22 JUN. 2015)

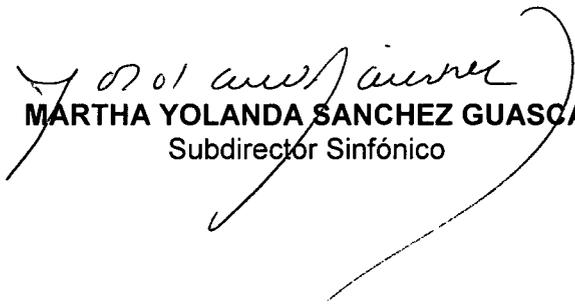
"Por la cual se declara desierto del concurso Beca Prácticas Alternativas de Promoción Cultural XVIII Festival Ópera al Parque del Programa Distrital de Estímulos de la OFB 2015

OFB 2015, cuyo objeto corresponde a fomentar y fortalecer los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la reapertura del presente concurso.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

En constancia se firma a los veintidós (22) días de junio de 2015.


MARTHA YOLANDA SANCHEZ GUASCA
Subdirector Sinfónico

Elaboró: Diana Marcela Romero. – Profesional OAJ

Reviso: Patricia Gómez Forero- Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Reviso: Damiana Chaverra- Profesional Especializado Subdirección Sinfónica

